

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## VIAGES.

De la *Epoca* tomamos la siguiente carta, cuyos curiosos pormenores creemos serán leídos con interés por el público.

San Petersburgo 21 de julio de 1861.

Si, como dice no sé quién, las dos grandes iniquidades del mundo son el exceso de la opulencia y el de la miseria, en ningún país de la tierra tiene tanta aplicacion este axioma como en la patria de Pedro el Grande y de Catalina.

Las mas colosales fortunas que se conocen existen en Rusia. Aquí se habla de millones de rublos como de reis en Portugal, y cada rublo de plata vale sobre 16 rs.

El pueblo es pobre, tosco, ignorante y poco inteligente. La nobleza ilustrada y poderosa.

En parte alguna es mas visible la separacion de las clases que aquí. En la alta sociedad no puede penetrar ningún plebeyo, cualquiera que sea la posicion que se haya conquistado por sus riquezas. Siervo hay en Rusia que tiene mas renta que muchos lóres, y sin embargo, no traspasa el círculo que tiene marcado para agitarse en su vida social, ni se le ocurre que pueda salir de su esfera. Si habla á un noble, lo hace siempre con la cabeza descubierta, y en actitud y lenguaje son respetuosos y atentos.

Pero, empezaré por el principio, es decir, por la manera de hacer hoy el viaje desde Paris á la capital de todas las Rusias, porque ni mis fuerzas ni el tiempo de que dispone un viajero que quiere verlo todo, permiten elevarse á consideraciones que no hacen á mi propósito, y que se encuentran en muchos libros y cartas publicadas

por diferentes autores.

La Rusia, que es uno de los países menos visitados por los españoles, tanto por las 900 leguas que lo separan de Madrid, como por las dificultades que hay para emprender un viaje á él, ya por lo que arredra lo difícil del idioma, que ninguna semejanza tiene con los demás, los pueblos que hay que atravesar y la justa opinion de carestia que disfrata, será sin embargo, mas conocido dentro de algun tiempo por nuestros compatriotas, luego que se termine la línea de camino de hierro el año próximo, desde Copenaguen á Dunaberg, y se pueda venir á San Petersburgo sin las diez y ocho horas de carriage que ahora es preciso recorrer entre ambos puntos, atravesando un país pobre, casi desierto, poblado solo por miserables aldeas con casas de madera.

A mí, que nada me arredra cuando se trata de viajar, siempre que no sea por agua, pues de otro modo puede venirse á San Petersburgo en verano en dos dias desde Stettin, por el Báltico, en magníficos vapores, me decidieron á emprender tan penoso viaje las curiosas relaciones que he oido de las costumbres y maravillas de la corte moscovita.

Si nuestros abuelos, que se confesaban y hacian testamento como si fueran á la guerra cuando emprendian un viaje desde Sevilla á Madrid sobre una mula, en la que cabalgaban durante diez y seis dias, hubieran oido que desde la corte de España á la de Rusia se puede venir en menos de la mitad del tiempo que ellos empleaban en aquel viaje, se habrian santiguado cinco veces, como lo hace aquí el pueblo siempre que

pasa por delante de una iglesia á cualquier hora del dia ó de la noche, sea invierno ó verano y vaya despacio ó de prisa.

Verdad es que para hacer el viaje en tan corto tiempo, es preciso no descansar, ó descansar muy poco, y como yo viajo por dar gusto á mis sentidos, no he querido atormentarlos, y con ellos á mi cuerpo, ofreciéndoles en poco espacio mucho en que emplearlos y agitarme demasiado.

Resolvi, pues, de acuerdo con mi amigo R., compañero de viaje muy agradable que la suerte me deparó, hacerlo en diferentes etapas, para evitar algunas molestias.

En Paris tomé en la estación del camino de hierro del Norte un billete para Berlin, por 113 francos, con el cual hay la facultad de detenerse en las principales ciudades del tránsito para visitar lo mas notable de ellas, y como estos billetes sirven durante un mes, queda tiempo sobrado para verlo todo.

En Colonia, á las once horas de viaje, me detuve para que mi compañero, que no conocia esta ciudad, viese el magnífico puente de hierro y piedra que atraviesa el Rhin, concluido el año anterior, y la interminable catedral, llamada por el malogrado marqués de Valdegamas la octava maravilla, con cuya opinion no estoy conforme, pues entre otras la de Sevilla y la de Milan las creo superiores.

El puente monumental ha costado muchos años de trabajo y mas de 26 millones de reales. Esta es una obra que honra al que la ha dirigido y al que la ha costeado. En cuanto á la catedral, bien puede decirse que nunca se verá concluida, porque como se tra-

baja tan poco y hay tanto que hacer en ella, cuando se termine por una parte, la otra habrá ya que volverla á reedificar. La patria de Agripio, de San Bruno, de Rubens y de Juan María Farina, puede contentarse con poseer uno de los mejores puentes de Europa, los buesos de las once mil doncellas que acompañaron á Roma á Santa Ursula, los del inventor del agua, que de muchos malos olores nos preserva, pero no verá acabada la gran obra de su antiquísima iglesia.

(Concluirá.)

## CORREO DE AYER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.  
REAL DECRETO.

En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar:

Art. 1.º Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862 se verificará en los meses de setiembre, octubre y noviembre del año actual.

Art. 2.º El ministro de la Gobernacion adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en Santander á diez de agosto de mil ochocientos sesenta y uno. -- Está rubricado de la Real mano. -- El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Seccion de órden público. -- Negociado 3.º  
-- Quintas.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 10 del actual, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, la Reina (q. D. g.) se ha servido resolver, que dichas operaciones se verifiquen en los términos y con sujecion á las reglas siguientes:

1.ª En los quince primeros dias del próximo mes de setiembre se formará el padron del modo que previene el capítulo IV de la ley vigente de reemplazos, con la única modificación de que el día 1.º del mismo mes sustituirá al 1.º de enero para los efectos indicados en el art. 36 de dicha ley.

2.ª Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se em-

piece á formar el padron antes de la época fijada en la regla anterior.

3.ª Se formará el alistamiento en los dias 16 y siguientes hasta el 27 inclusive del espresado mes de setiembre, y comprenderá á tenor del art. 13 de la ley citada:

1.º Los mozos que el día 30 de abril inclusive de 1862 tengan 20 años de edad y no deban haber cumplido 21;

Y 2.º Los mozos que teniendo 21 años, y sin que puedan haber cumplido 25 en el mismo día 30 de abril, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de años anteriores.

4.ª Se observarán en la formacion de este alistamiento todas las disposiciones del capítulo V de la citada ley de reemplazos, con la variacion de que los años de residencia á que alude el art. 38 se entenderán los dos anteriores á setiembre próximo venidero, y que el espresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al de enero de 1862.

5.ª Se publicará el alistamiento el día 1.º de octubre próximo en la forma que establece el art. 42 de dicha ley, y permanecerá espuesto al público en los sitios de costumbre hasta el día 10 del propio mes.

6.ª El domingo 13 del mismo empezará la rectificacion del alistamiento, y continuará hasta el 2 del siguiente noviembre con las formalidades que exige el capítulo VI de la ley de quintas, en los dias festivos y en los no festivos en que hubiere sesion, anunciándose al fin de cada una el día en que se ha de celebrar la siguiente.

7.ª Para la aplicacion de lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, los Ayuntamientos tendrán presente lo prevenido en la regla tercera de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

8.ª Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con arreglo á lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, excepto los artículos 53 y 54 que no tienen aplicacion por ahora, y el 55 que la tendrá con la variacion establecida en la regla cuarta de esta circular.

9.ª El sorteo general para la quinta de 1862, se verificará en todos los pueblos del reino el domingo 3 de no-

viembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos, y con las formalidades que exige el capítulo VIII de la ley de reemplazos hasta el art. 70 inclusive.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1862 se dicten las órdenes necesarias para su ejecucion.

Y 11. Los gobernadores publicarán y circularán inmediatamente en el *Boletín oficial* respectivo la presente Real orden, participarán desde luego á este ministerio haberlo así verificado, y en tiempo oportuno haber quedado cumplida en todas sus partes.

De órden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la del Consejo y Ayuntamientos de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1861. -- Posada Herrera.

-- Sr. Gobernador de la provincia de...  
-- El parte telegráfico que publica el diario oficial sobre la llegada de SS. MM. á Burgos, dice así:

«El ministro de Estado al Exmo. Sr. presidente del Consejo de ministros: -- Burgos 14 agosto de 1861. -- SS. MM. y AA. han salido á las cuatro de esta tarde de Palencia. Sus habitantes les han tributado en su despedida los mismos homenajes de afecto y entusiasmo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM. una ovacion completa. En todos los pueblos se agolpaba la gente al paso de sus reyes, y no cesaban de tributarles repetidas aclamaciones del mas vivo cariño.

A las siete y media han llegado á Burgos. Una inmensa multitud esperaba en la estacion y ocupaba las calles por donde debian dirigirse SS. MM.

Los habitantes todos de Burgos estaban poseidos de un verdadero júbilo. La antigua capital de Castilla la Vieja ha acreditado su proverbial lealtad á la monarquía.

La entrada de SS. MM. ha sido verdaderamente triunfal.

De una correspondencia particular del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Madrid 16 de agosto.

«Se habla con variedad acerca del reconocimiento del reino de Italia por España, y aun ha llegado á decirse que se habia dado algun paso en este

sentido por el gobierno de Victor Manuel. Creo poder asegurar á Vds. que el gobierno español se abstiene por ahora de reconocerlo. Así lo indica también la circunstancia de salir dentro de poco para Turin la señora de nuestro futuro representante en aquella corte, con el objeto de levantar la casa que allí tiene establecida. El señor Coello acompañará á su señora hasta Chambery, y allí esperará á que se deshaga de los efectos de su pertenencia existentes en la legacion. Ya ven Vds., pues, que todo esto indica que el reconocimiento está muy distante. El arriendo de la casa de nuestro ministro en Turin espira en noviembre próximo.

—Está aprobada una propuesta de 41 sargentos de infantería ascendidos á subtenientes, la cual se publicará en breve.

—El vapor *Ter*, que salió de Cádiz el día 1.º de julio último, llegó á Puerto Rico el 17 del mismo, á las cinco de la mañana.

—Por parte telegráfico se ha sabido que el día 17, el vapor correo *Europa*, de la Sociedad de Navegación é Industria, llegó felizmente al puerto de Vigo, procedente del de la Habana.

—Dice *La España Militar* refiriéndose á noticias de Tetuan:—«Se espera la aprobación del plano de las fortificaciones. Es fama que el cónsul inglés, durante los dos meses que pasará en compañía del emperador marroquí le inclinará á pagar á España mensualmente. Las kabilas obran entretanto con la crasa ignorancia que las distingue. Quieren ver libre á Tetuan, y se niegan á pagar la contribucion al emperador.

—Refiriéndose una correspondencia de Tetuan á cartas de Algeciras, dice haberse recibido en Gibraltar un despacho telegráfico de Londres anunciando que lord Palmerston habia propuesto en el parlamento inglés el pago de la indemnizacion de guerra que nos deben los marroquíes, y que habia sido aprobado.

—Se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocupacion de Tetuan á que conceda permiso á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios y goce de medio sueldo.

—Una carta de Tetuan dice que se observaban de pocos dias á esta parte

en aquella plaza grandes grupos de moros rifeños, los que son conocidos por su asqueroso traje, y por no gastar turbante, y sí una cola de pelos en el centro de la cabeza, teniendo lo restante afeitado. Sin duda la mucha afluencia de ellos dentro de la poblacion llamó la atencion de las autoridades, que no creyeron prudente su permanencia en la plaza, pues al día siguiente se vió al jefe Uda, acompañado de sus satélites y de un empleado de policia que recorrian la poblacion, sacando fuera de ella á cuantos moros se encontraban que no tenían domicilio en la plaza. También se habian dado órdenes sobre el asunto por nuestras autoridades, y habian desaparecido del todo los rifeños, á quienes nada bueno podia traer á la plaza.

«No en balde se tomaron estas medidas, añade la carta; pues al día siguiente veinte de ellos armados sorprendieron á los pastores moros que custodian las vacas del contratista de esta plaza, y les quitaron mas de 160. Avisado Uda del suceso, salió en su seguimiento con las fuerzas de moros de rey de que dispone y los alcanzó cerca del Fondak, rescatando mas de 120 reses, y se espera que sean rescatadas las demás. También fué herido un marroquí, y presos los moros criminales, que serán sometidos á sus jueces, que por cierto no se andan en contemplaciones.»

—Méjico acaba de cometer con la Inglaterra un acto parecido al que dió origen á las primeras cuestiones entre la España y la república mejicana. Los fondos destinados á los acreedores ingleses han sido también secuestrados por el gobierno de Juarez, á consecuencia del mal estado financiero de la república. A la fecha de las últimas noticias, el representante de Inglaterra habia hecho enérgicas reclamaciones, pero á mediados de julio no habian dado aun resultado alguno.

—Leemos en la *Patria*.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha llegado en efecto á la bahía de Nápoles, como habian anunciado algunos periódicos, pero se han equivocado al atribuir á este hecho una importancia política, pues dicha escuadra permanecerá breve tiempo en Nápoles.

—El Emperador Francisco José se halla en Corfú, pero su viaje no tiene

objeto político. S. M. ha ido á las islas Jónicas para reunirse con la Emperatriz.

*Turin 17 de agosto.*—Circula el rumor de que el general Cialdini y su secretario, el Sr. Castelli, han presentado su dimision.

*La Opinione* dice que el general Cialdini ha delarado que llevaria á cabo la empresa de acabar con los insurgentes, pero que no podia encargarse del gobierno civil.

Segun el mismo periódico, se ha manifestado una disidencia entre el general Cialdini y el Sr. Castelli, con motivo de las demostraciones contra los diputados.

El general Cialdini pide el nombramiento de otro lugar-teniente en Nápoles, pero mientras el ministerio se decide, continuará desempeñando la lugar-tenencia.

Es probable una modificacion ministerial.

*Turin 17 de agosto.*—Escriben de Nápoles que los reaccionarios que estaban en Avelino están derrotados y en completa fuga.

Escriben de Roma que á pesar de la prohibicion de la policia continúan las suscripciones para el monumento que se trata de erigir al conde de Cavour.

*Turin 18 de agosto.*—No se ha confirmado el rumor de la dimision del general Cialdini.

Los señores de Blasio y Castelli insisten en su dimision, y continúan en sus cargos hasta que se les reemplace. El general Cialdini continuara en la lugar-tenencia de Nápoles, hasta que haya llevado á cabo la pacificacion que ha prometido.

*Cotizacion de las bolsas de Madrid*

*Paris y Londres del dia 19.*

Madrid.—3 por 100, 49.05 y 40.—Diferido, 42-85, 90, 85, y 90.

Paris.—3 por 100, 68.55.—4 y 1/2 id. sin cotizar.—Interior español, 47.—Diferido, 41 3/4.

Londres.—Consolidados, 90 7/8.—3 por 100 exterior español, 48 3/4.—Diferida, 41 7/8.

MAHON 22 DE AGOSTO.

Efemérides.

1477.

Se embarca en el puerto de Barcelona la infanta de Aragon dona Juana, que acaba de casarse con el rey de Nápoles y se dirige á sus estados.

1851.  
Toma de Worcester por el rey de Inglaterra Carlos II.

**Recuerdos de Menorca.**

1792.

El Gobernador de la isla de acuerdo con su asesor, ordena que se disminuyan los dias de luto acostumbrados hasta la fecha, y manda que sean en la forma siguiente:

De marido y mujer un año; seis meses de luto riguroso y seis de alivio: de padres, madres é hijos seis meses; tres riguroso en que las hijas no podran llevar mantilla, y tres de alivio: de suegros, nueras y hermanos dos meses: tíos y sobrinos un mes: primos hermanos ocho dias: parientes mas lejanos, hasta que fuese enterrado el difunto.

Y para que sea observada esta ley suntuaria el Gobernador impone la pena de 25 libras por cada contravencion.

**Los setenta marineros holandeses,** que segun dijimos ayer, salieron para su país á bordo del vapor *Willem III*, han estado diez meses en el hospital militar de esta plaza, donde han sido asistidos con el esmero y esquisito cuidado que reina en todas las dependencias del Establecimiento. Así lo manifestaron al tiempo de partir, demostrando lo muy satisfechos que estaban del inmejorable trato que habian recibido; y el Gefe á quien dejó el Almirante encomendada esta fuerza, manifestó asimismo que en el momento de llegar á Holanda lo comunicaría oficialmente á su Gobierno.

De grata satisfaccion debe servir esta manifestacion espontánea á las dignas autoridades, empleados y demás personas, que atendieron al bien estar y asistencia de aquellos enfermos.

En la GACETA del 7 se han publicado las siguientes declaraciones de derechos acordados por la Junta de clases pasivas en el mes de Julio próximo pasado, pertenecientes á legos y coristas de Menorca.

**CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CIUDADELA.**  
N.º de entrada.

- 492 D. José Nin y Llufrú, corista.
- 493 „ Francisco Florit, lego.
- 494 „ Juan Camps y Salom, id.
- 495 „ Nicolás Marqués, id.
- 496 „ Matias Pons y Prats, id.

**CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE CIUDADELA.**

- 497 D. Juan Casanovas y Medina, lego.
- 498 „ Antonio Floris y Mercadal corista.
- 499 „ Juan Salom y Gelabert, id.
- 200 „ José Triay y Serra, lego.

**AGUSTINOS DEL MONTE TORO.**

- 201 D. Miguel Gelabert, lego.
- 202 „ Pablo Gahona, agustino calzado de Menorca.

**CONVENTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE MAHON.**

- 203 D. Cristóbal Alberti, lego.
- 205 „ Damian Seguí, id.

**CONVENTO DE SAN DIEGO DE ALAYOR.**

- 212 D. Juan Mir y Capó, lego.
- 213 „ Rafael Fronti, id.
- 214 „ Pedro Camps y Salom, id.

**CONVENTO DE JESUS DE MAHON.**

- 215 D. Bartolomé Villalonga, lego.
- 216 „ José Maricó y Pons, id.
- 217 „ Antonio Bagur, id.
- 218 „ Bartolomé Gómez y Gomila, corista.
- 219 „ Rafael Oliver, lego.

Todos con tres rs. vn.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**

Santos Timoteo, Hipólito y Simforiano mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa Maria á las 10 habrá oficio solemne y sermón que dedican actualmente á su Inclita Patrona el Director y Alumnos del Colegio Mahones: predicará en castellano D. Nicolás Fábregues Pbro. vicario de la misma. Por la tarde á las 5 se cantarán visperas solemnes y despues se hará la procesion de la octava que recorrerá la Plaza de la Constitucion, Calles Isabel II, Buen-Ayre y Adover.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Felipe Benicio, confesor.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 5 horas y 18 ms.—Pónese á las 6 h. y 47 ms.

**LUNA.**—Sale á las 7 h. 26 ms. de la T.—Se pone á las 7 h. y 13 ms. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 21 de Agosto de 1861.

Servicio para el 22.

Gefe dia: D. Francisco Quintela y Gil, comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Burgos n.º 36.—Parada, hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldo.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS.**

De Barcelona el vapor esp. Menorca de 128 ton., cap. D. Pedro Carreras, con 22 trip, 33 pas., 110 sacos harina, 23 bultos drogas, 22 id. hierro panchas, 20 fardos bacalao, 12 sacos garbanzos, y 140 bultos var os efectos.

De la Habana en 52 dias bergantin corbeta esp. Magdalena, de 300 t., cap. D. Juan Magri, con 18 trip., 19 pas., azúcar y aguardiente para Barcelona.—En cuarentena.

De Matanzas en 52 dias bergantin esp. Roger de Flor, de 205 t., can D. Pedro Alenia, con 15 trip., 2 pas. y aguardiente para Barcelona.—En cuarentena.

**SALIDAS.**

Para Palma laud esp. San Juan, de 23 t., pat. Jaime Pons, con 4 trip., 4 pas., 7 qq. lana y 20 pipas vacias.

Para Argel falucho esp. Africano, de 37 t., pat. Pablo Benajum, con 8 trip., 17 pas., 200 qq. p. tatas, 50 qq. fruta, 8 docenas sillares y marisco.

**ANUNCIOS.**

Se tomará á un interes convencional la suma de 300 duros, hipotecándolos sobre una casa libre de todo gravamen.

Informarán en ésta imprenta.

Se vende la casa n.º 9 de la Plaza de la Constitucion.

Informarán en esta imprenta.

La subasta de la casa n.º 5 de la calle de San Pablo de esta ciudad que debia verificarse el martes pasado 13 del actual, tendrá efecto el martes próximo 27 del que rige á las doce de su mañana en la Plaza de la Constitucion al tenor del pliego de condiciones que obra en el despacho del Notario don Nicolás Orfila.

**HELADOS.**

Los habrá en el establecimiento de Dinaret calle Nueva n.º 29.

En esta imprenta darán razon de quien necesita una criada que esté enterada de los quehaceres de una casa.

El martes próximo dia 27 del corriente llegará á este puerto procedente de Ciudadela el pailebot español nombrado Joveo Africano (a) Barrinada Nova al objeto de salir para Argel el dia 2 de Setiembre próximo; admite cargo y pasajeros y para su ajuste podrán avistarse con su capitan D. Bartolomé Maspoet.

**VAPOR MENORCA.**

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el domingo á las cuatro de la tarde, al mando de su capitan el alferéz de navio graduado D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 24.